| | | |
|---|---|---|
| ACTA No. 4145.020.14.12.214 | FECHA: | 27/ abr/2022 |
| | HORA INICIAL: | 08:00 am |
| | HORA FINAL: | 12:30 pm |
| OBJETIVO: Realizar seguimiento y levantamiento de una línea de base, de los indicadores priorizados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social; Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RIAPMS) y Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (Res. 3280/18), en la EAPB – EMSSANAR | LUGAR: asistencias técnicas virtual<br><br>meet.google.com/cgt-kwdq-iwv | |

ASISTENTES: Evelin Andrea Vásquez – coordinadora PYMS, Sandra Marcela Bedoya – líder RIAS Emssanar Leidy Semenate - Contratista Secretaria de Salud Pública Distrital, Alicia Ruano- Contratista secretaría de Salud Pública Distrital , (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: NA

INVITADO: NA

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura General de la asistencia técnica integral, equipos de Salud Pública con enfoque diferencial.

2. Seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal y Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en su componente de indicadores, en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio- EAPB.

   2.1. Seguimiento de indicadores Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal.

   2.2. Seguimiento de indicadores Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.

3. Barreras y facilitadores relacionados con el monitoreo de los indicadores

4. Cierre de la asistencia técnica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

DESARROLLO:

1. Apertura General de la asistencia técnica integral, equipos de Salud Pública con enfoque diferencial:

Siendo las 8:00am, se inició la reunión de apertura de la asistencia técnica integral, convocada desde el área de Salud Pública con Enfoque Diferencial de la Secretaría de Salud Pública Distrital de Cali; momento en el cual se orientó sobre el alcance de las asistencias técnicas integrales a los referentes de la EAPB Emssanar , se informa que a esta reunión estaban convocados los equipos de Cáncer y de Salud Bucal los cuales con anterioridad de pusieron de acuerdo con sus pares de Emssanar y se van a reunir a las 2 pm los equipos de Cáncer y mañana 28 de abril los de salud bucal .

2. Seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal y Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en su componente de indicadores, en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio- EAPB.

A continuación, se relacionan los datos de indicadores que fueron entregados por el referente de la institución visitada, estos fueron consignados en formato enviado con antelación por parte del equipo técnico operativo para implementación de la RIAPMS, este consta de indicadores priorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social y los que incluye desagregados por el ente territorial, por para la medición de las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, instructivo para su adecuado diligenciamiento (datos generales, aspectos relacionados con la medición del indicador, la frecuencia de la intervención, periodicidad del cálculo, fuente numerador y denominador utilizado por la Institución, valor Denominador y denominador, Resultado del cálculo del indicador último periodo, información de las fichas técnicas para cada indicador/si la hay).

La información recolectada será utilizada como línea de base para continuar con el seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores que dan cuenta de la implementación de las intervenciones individuales contenidas en la resolución 3280 de 2018, por parte de cada uno de los equipos funcionales del grupo de Salud Pública con Enfoque Diferencial y el observatorio de Salud Pública.

2.1. Seguimiento de indicadores Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal.

A) Datos generales:

Último periodo reportado indicadores RIAMP: Diciembre - 2021

Profesional responsable del reporte - Angie Johanna Perea Pérez Líder RIAS MPN VC

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

persona responsable del análisis de los indicadores RIAMP en la EAPB: Angie Johanna Perea Pérez líder Rías MPN VC

B) Relación de indicadores que mide la institución, de los cuales indicó periodicidad del cálculo, Fuente numerador utilizado por la Institución, Fuente denominador utilizado por la Institución, Valor Numerador, valor denominador, Resultado del cálculo del indicador último periodo

- Razón de Morbilidad Materna Extrema (MME).
- Razón de Mortalidad Materna.
- Tasa de mortalidad perinatal.
- Tasa de mortalidad neonatal tardía
- Tasa de incidencia de sífilis congénita.
- Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer
- Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal (antes semana 10)
- Proporción de gestantes con cuatro o más controles prenatales
- Cobertura de gestantes con consulta de nutrición
- Cobertura de gestantes con consulta de nutrición
- Proporción de gestantes con tamizaje para VIH
- Proporción de gestantes con suministro de micronutrientes
- Proporción de gestantes con sífilis gestacional que recibieron tratamiento al menos 4 semanas antes del parto
- Proporción de mujeres con provisión de método anticonceptivo postparto o postaborto antes del alta
- Proporción de gestantes que reciben consulta de control del puerperio.
- Cobertura de tamizaje para cardiopatía congénita. (no existe código cups según res 2238 de 2020 para esta tecnología).

C) De los 17 indicadores incluidos para el seguimiento , tanto los priorizados por el Ministerio de Salud como los que incluye desagregados el Ente Territorial para la Ruta Materno Perinatal, a la fecha la institución está haciendo el seguimiento a todos los indicadores, a los cuales se les realiza el cálculo de manera mensual, trimestral, semestral o anual, siendo la fuente del numerador sivigila para los 6 primeros indicadores, matriz de seguimiento nominal para los 8 indicadores siguientes y los RIPS para los 3 últimos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Y la fuente del denominador los nacidos vivos, matriz de seguimiento nominal, los Rips de partos y los RUAF.

Al observar el resultado esperado hay algunos indicadores que ellos reportan como cumplimiento de metas, pero en este ejercicio no se incluyeron las metas, de igual manera se observa que en general los indicadores son muy bajos en comparación con la población de la EAPB. Se recomienda mejorar la calidad del dato suministrado por la red prestadora.

2.2. Seguimiento de indicadores Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.

D) Datos generales:

Último periodo reportado de indicadores RPMS: diciembre 2021
Profesional responsable del reporte - Perfil/Cargo: Las jefes de cada uno de los programas
Persona responsable del análisis de los indicadores de la RPMS en la EAPB: Evelin Andrea Vásquez Coordinadora PYMS Valle del Cauca.

E) Relación de indicadores que mide la institución, de los cuales indicó la frecuencia de la intervención, periodicidad del cálculo, Fuente numerador utilizado por la Institución, Fuente denominador utilizado por la Institución, Valor Denominador, valor denominador, Resultado del cálculo del indicador último periodo

1. Cobertura de personas con atención por enfermería, de acuerdo al esquema definido en primera infancia
2. Cobertura de personas con atención por enfermería, de acuerdo al esquema definido en infancia
3. Cobertura de personas con atención por enfermería, de acuerdo al esquema definido en adolescencia
4. Cobertura de personas con atención por medicina general o especializada de acuerdo al esquema definido en primera infancia
5. Cobertura de personas con atención por medicina general o especializada de acuerdo al esquema definido en infancia
6. Cobertura de personas con atención por medicina general o especializada de acuerdo al esquema definido en adolescencia
7. Cobertura de personas con atención por medicina general o especializada de acuerdo al esquema definido en Juventud
8. Cobertura de personas con atención por medicina general o especializada de acuerdo al esquema

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

definido en adultez

9. Cobertura de personas con atención por medicina general o especializada de acuerdo al esquema definido en vejez
10. Cobertura de personas con valoración de la salud bucal de acuerdo al esquema definido en primera infancia
11. Cobertura de personas con valoración de la salud bucal de acuerdo al esquema definido en infancia
12. Cobertura de personas con valoración de la salud bucal de acuerdo al esquema definido en adolescencia
13. Cobertura de personas con valoración de la salud bucal de acuerdo al esquema definido en Juventud
14. Cobertura de personas con valoración de la salud bucal de acuerdo al esquema definido en adultez
15. Cobertura de personas con valoración de la salud bucal de acuerdo al esquema definido en Vejez
16. Proporción de mujeres de 10 a 17 años a quienes se realizó tamizaje de hemoglobina y se detectó anemia
17. Proporción de personas con tamizaje para riesgo cardiovascular y metabólico
18. Proporción de mujeres entre 25 y 65 años tamizadas para cáncer de cuello uterino con cualquier prueba de tamización
19. Oportunidad en la confirmación diagnóstica de las lesiones precancerosas o cáncer infiltrante del cuello uterino
20. Proporción de mujeres entre 50 y 69 años tamizadas para cáncer de mama con mamografía en los últimos dos años
21. Oportunidad en la confirmación diagnóstica del cáncer de mama
22. Proporción de personas entre 50 y 75 años tamizadas para cáncer de colon y recto (sangre oculta en materia fecal con inmunoquímica, según lo definido en el esquema)
23. Oportunidad para la confirmación diagnóstica de cáncer de colon y recto
24. Proporción de hombres mayores de 50 años con tamizaje de oportunidad para cáncer de próstata (Antígenos Sanguíneos Prostáticos (PSA) y tacto rectal combinado)
25. Oportunidad para la confirmación diagnóstica de cáncer de próstata
26. Proporción de niños y niñas con esquema completo de vacunación
27. Cobertura de control de placa bacteriana de acuerdo al esquema definido en primera infancia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

28. Cobertura de control de placa bacteriana de acuerdo al esquema definido en infancia
29. Cobertura de control de placa bacteriana de acuerdo al esquema definido en adolescencia
30. Cobertura de control de placa bacteriana de acuerdo al esquema definido en Juventud
31. Cobertura de aplicación semestral de flúor (barniz)
32. Proporción de niños entre 30 y 60 meses con suplementación con sulfato ferroso
33. Proporción de niños entre los 6 y 24 meses de edad con suministro de micronutrientes en polvo
34. Proporción de niños entre 30 y 60 meses con suministro de vitamina A
35. Proporción de personas en edad fértil, atendidas en los servicios de salud con suministro de métodos anticonceptivos modernos
36. Proporción de personas que cumplen con un ciclo educativo en el curso de vida de primera Infancia
37. Proporción de personas que cumplen con un ciclo educativo en el curso de vida de Infancia
38. Proporción de personas que cumplen con un ciclo educativo en el curso de vida de adolescencia
39. Proporción de personas que cumplen con un ciclo educativo en el curso de vida de juventud
40. Proporción de personas que cumplen con un ciclo educativo en el curso de vida de adultez
41. Proporción de personas que cumplen con un ciclo educativo en el curso de vida de vejez
42. Proporción de personas clasificadas con riesgo metabólico bajo
43. Proporción de personas clasificadas con riesgo cardiovascular bajo
44. Proporción de personas mayores de 12 años que consumen tabaco
45. Proporción de personas con diagnóstico de cáncer in situ por tipo
46. Proporción de personas diagnosticadas con ITS
47. Proporción de personas identificadas con sospecha de violencia física, psicológica o sexual

F) De los 52 indicadores incluidos para el seguimiento, tanto los priorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social, como los que incluye desagregados el Ente Territorial, dado que son por momento de curso de vida; para la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, a la fecha la institución está haciendo el seguimiento a un total de Cuarenta y siete indicadores (47) .

Los 4 siguientes indicadores de resultado no los controlan porque aducen que son difíciles de consolidar porque habría que ajustar la EAD según parámetros y edad del niño; ajustar la talla con parámetros normales según edad; peso con parámetros normales según edad; IMC con parámetros normales según edad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

1- Proporción de niñas y niños en primera infancia con desarrollo esperado o normal para la edad

2- Proporción de menores de 5 años con peso adecuado para la talla (Fuente RIPS)

3- Proporción de menores de 5 años con talla adecuada para la edad (Fuente RIPS)

4- Proporción de personas con índice de masa corporal normal (Proporción de personas de 5 años y más con IMC adecuado para la edad*)

Observaciones que realizó la institución:

La observación de la institución en todos los indicadores es que su información se realizó con corte a diciembre 2021, según el reporte de 4505 a plataforma PISIS

La información y los indicadores son del año 2021 y las cifras en lo relacionado a las educaciones, el denominador corresponde al primer semestre del 2022.

3. Barreras y facilitadores relacionados con el monitoreo de los indicadores

Facilitadores.

- La EAPB cuenta con un sistema de información para su Red Prestadora Primaria, y es la plataforma Tic social para el reporte de atenciones en matriz nominal por parte de la red prestadora.
- Recibieron información en la asistencia técnica brindada por el Ministerio de salud sobre indicadores en el mes de febrero de los corrientes
- Se tiene acceso a las cohortes, a nivel de Cali.
- Cuentan con un equipo el cual realiza seguimiento a la red primaria de atención y solicita los indicadores de manera mensual.
- El personal es muy amable y receptivo a las recomendaciones.

Barreras:

- Se observa que la calidad del dato brindado por la red prestadora no es buena debido a los indicadores tan bajos que manejan teniendo en cuenta la cantidad elevada de su población total.
- Algunas instituciones con las que tienen contratos no siguen los lineamientos de la EAPB y no están todavía manejando los indicadores, razón por la cual deben hacer un mayor esfuerzo para capacitarlos y lograr mejorar las cifras
- Refieren que el ministerio a veces desinforma y hay ambigüedad en los requerimientos
- Se requiere de la directriz del Ministerio, en relación con los RIPS modificados y aún no está este lineamiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

4.Cierre de la asistencia técnica: siendo las 12.30 se da por terminada la reunion.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

| TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN | | |
|---|---|---|
| QUÉ HACER | RESPONSABLE | FECHA COMPROMISO |
| Enviar el instrumento aplicado en la asistencia técnica de indicadores firmado por la Coordinadora de PYMS Valle del cauca. | Coordinadora Emssanar | 27 – abril-2022 |

Firmas (responsables)



**ALICIA RUANO MARTINEZ**
Contratista
Secretaria de Salud Pública Distrital



**LEIDY SEMANATE FRANCO**
Contratista
Secretaria de Salud Pública Distrital

NOTA: Se anexa listado de asistencia, (1 folio)
Evidencias un (1) folio

Elaboró: Alicia Ruano – Leidy Semanate Contratistas
Revisó: Diana Sierra Franco

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.